ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ENDEMOEPIDEMICAS	
LINEA ESTRÁTÉGICA	
Meta Resultado Asociada (PIC)	Disminuir el número de casos de dengue
Meta Producto Asociado (PIC)	Generar un (1) informe técnico y estadístico de gestión sobre la estrategia "JORNADA LUDICA PARA LA PREVENCIÓN DEL DENGUE" que incluya objetivos, situación actual y su análisis, indicadores de gestión, contenido (acciones de gestión de la salud Pública y acciones PIC), proceso de implementación y difusión.
Nombre de la Actividad (PIC)	Realizar treinta (30) jornadas lúdicas para la prevención del dengue y 3.000 visitas casa a casa para orientar en el cuidado de las enfermedades transmitidas por vectores, fomentar el autocuidado y bienestar de las familias, e identificación de riesgo de los criaderos y generar compromisos en la reducción de los mismos.
Descripción de la actividad	**INICIO** 1. Realizar la planeación, diligenciar el formato de plan de acción establecido por la secretaria local de Salud para programar las acciones de las jornadas en salud de acuerdo a lineamientos del ministerio de salud y protección social. 2. Establecer proceso de articulación con grupos, junta de acción comunal para el desarrollo de la actividad en la comunidad. 3. Generar la ficha técnica para la planeación de las Jornadas según la metodología lúdica escogida la cual debe ser revisada por el referente de la sectorial; para dar el visto bueno de la ejecución de la misma. 4. Realizar convocatoria perifoneo masiva a la comunidad, garantizar la participación de mínimo 100 personas por cada jornada. 5. Establecer los elementos lúdicos y pedagógicos, así como material de información en salud a difundir. 6. Realizar un jingle alusivo a la actividad, concertar el contenido del mismo como la aprobación del referente Secretaria Local de Salud de ETV. **DESARROLLO** Orientación con actividades lúdicas en el entorno comunitario (parques) con las participaciones de los actores sociales, con su respectiva entrega de material informativo sobre las ETV a la comunidad que participe. Donde se resalte acciones de autocuidado relacionado a las enfermedades

transmitidas por el vector mediante juegos didácticos. Temas a tratar durante la lúdica (Detección y manejo oportuno de signos de alarma para las ETV, identificación de los elementos de la cadena de trasmisión en los entornos. Factores de riesgo por presencia de criaderos, metodologías para el control de vectores (biológicos físicos, manejo del medio y saneamiento básico

La actividad se ejecutara de la siguiente manera :

1. Invitar a la comunidad intervenida días anteriores a la jornada lúdica mediante Perifoneo con la intención de garantizar su asistencia.
2. Ubicar sitios estratégicos en las comunidades priorizadas
3. Instalar la actividad con todos los insumos registrado en esta ficha técnica.
4. Persona disfrazada del vector.
5. Pendón sobre prevención del dengue
6. En el escenario se debe organizar una obra con títeres
7. Realizar una obra mediante títeres, mínimo de 20 minutos en referencia al dengue, con los siguientes temas (ciclo de vida del vector, criaderos, sintomatología, y como prevenir los criaderos en el entorno hogar.



Link de referencia https://www.youtube.com/watch?v=SNq0uAn-MTA

7. Realizar juego llamado **Ayudar A Combatir el Dengue** con temáticas, que involucren a todos los asistentes, basado en lo enseñado en el show de marionetas o títeres. El juego se organizara por grupos, se pueden escoger tres (3) grupos que participaran cuatro (4) personas.

- Referencia:

Se aplicara esta plantilla: Escalera de juego de piso **(plantilla que mide 10 metro en material de vinilo).**



- Se aplicaran las siguientes preguntas y se jugara con un dado grande y la premiación al grupo ganador "opcional"

1. El dengue es una enfermedad transmisible producida por:
 - un ratón
 - un virus
 - un ave
2. Los síntomas de una persona que tiene dengue son:
 - fiebre, escalofrío y sed
 - fiebre, sed y erupción
 - fiebre, escalofrío y erupción
3. Los tipos de dengue que conoces son:
 - dengue y dengue hemorrágico
 - dengue papera y dengue
 - dengue hemorrágico y dengue polio
4. El transmisor del dengue es:
 - el mosquito *Aedes aegypti*
 - el chipo *Rhodnius prolixus*
 - el mosquito *Culex*
5. El ciclo del mosquito desde huevo hasta adulto dura entre:
 - 1 año y unas semanas
 - 3 meses y una semana
 - 1 y 3 semanas
6. Los huevos de mosquito liberan:
 - mariposas
 - larvas
 - gusanos
7. El mosquito *Aedes aegypti* se cría en:
 - jaulas
 - agua limpia
 - aire
8. La responsabilidad de controlar el dengue es de:
 - el maestro
 - el gobierno
 - todos nosotros
9. Los métodos de protección individual contra el dengue incluyen:
 - uso de mosquiteros y repelentes
 - higiene personal y agua estancada
 - repelente y basura
10. Para prevenir el dengue debemos:
 - permitir que nos pique un zancudo
 - tapar los envases que almacenan el agua que usamos
 - criar los zancudos

- En una meza de exposición se colocaran placas de Petri por separado, el ciclo de vida del vector **(huevos, larva, pupa y mosquito adulto**) mediante una lupa los asistentes conozcan las etapas de crecimiento del vector.





8. Por cada jornada **se deben realizar cien (100) visitas de evaluación y seguimiento casa a casa, con dos (2) técnico en el área ambiental o de salud**, con el objetivo de verificar la eficiencia de la jornada lúdica educativa en la comunidad intervenida, además de realizar control de

criaderos por métodos físico, de igual manera establecer compromisos con la familia de fomentar el autocuidado de su entorno, adicionalmente si en dos seguimientos a estas familias críticas no evidencian mejoramiento del entorno debe enviar canalización a la sectorial al referente municipal para seguimiento de acuerdo al código policía articulo 11 numeral 14 y 15, estas visitas deben realizarse 5 días pasado cada jornada.

La visita se realizará de la siguiente manera:

- Identificarse con los moradores de la vivienda
- Solicitar autorización al propietario para el ingreso a la vivienda, el cual debe estar dada por un adulto.
- Realizar 3 preguntas test visita a vivienda sobre dengue
- Iniciar inspección.
- La inspección debe hacerse acompañada por un residente adulto, con el fin de sensibilizarlos sobre las medidas de prevención y control del vector.
- Identificar e inspeccionar todos los recipientes que tengan o puedan contener agua; sin embargo, sólo se registrarán en el Formato de Inspección de Viviendas para la Vigilancia y Control, los recipientes que contengan agua al momento de la inspección.
- La inspección debe ser secuencial en todos y cada uno de los ambientes de la vivienda asignada.
- La inspección se inicia en el patio posterior (corral, huerta, otros ambientes o espacios similares) siguiendo el recorrido por el lado derecho hasta concluir la inspección de la áreas exteriores del frente, hasta la mitad de la calle y si la casa se encuentra en una esquina, se deberá inspeccionar también el área lateral, hasta la mitad de la calle.
- Registrar en el formato los hallazgos.
- una vez se termine la inspección, realizar tres preguntas test sobre dengue con la intensión de medir la efectividad de la intervención.

9. Invitar a los líderes comunitarios para que participen en control y eliminación de criaderos en áreas determinadas (barrio/manzanas) comunas priorizadas.

10. Identificar y mapear por localidad, los puntos de mayor riesgo estableciendo periodicidad de controles

11. Tabular la información de las familias en medio magnético realizar entrega de los resultados obtenidos

	Informe Final • Presentar informe, resultados y evaluación de la actividad. • Documentar las intervenciones • Fotografías de cada jornada • Planillas de asistencia de las comunidades.
Línea Operativa y Categoría (Describa la categoría y línea operativa de la acción)	Promoción de la salud PIC – Información en Salud En el marco PIC
MARCO DE EJECUCIÓN	
Tipo de Intervención Colectiva (Según resolución 3280 de 2018)	PIC – Información en Salud
Entorno (hogar, educativo, comunitario, institucional, laboral)	Comunitario y Hogar
Ámbito Territorial (urbana, rural, rural disperso)	Urbano
Lugar(es) de ejecución	Puntos concertados incluidos los Microterritorios (1) Nevada 10 jornadas y (1) 450 años 10 jornadas (10) itinerantes (zona segura) consultar con el referente los puntos específicos donde se realizaran las actividades.
Población - Momento Curso de Vida(primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, adulto mayor)	Primera infancia, Infancia, adolescencia, Juventud, adulto, adulto mayor con enfoque diferencial.
Tiempo (duración de la actividad en meses)	Nueve (9) meses
PRODUCTOS Y ALCANCE	

Objetivos de la actividad (liste los objetivos planteados con la actividad)	, • Sensibilizar mediante las actividades lúdicas a la comunidad respecto al dengue • Disminución de los casos de dengue • Concientizar a la comunidad que el cuidado y autocuidado sobre el dengue es propio de cada hogar .
Resultados (Describa cuales son los principales resultados que se esperan de la actividad)	Personas, familias y comunidades con prácticas para el cuidado, autocuidado de la protección de los entornos libres de dengue.

Impacto (Responda como la inversión y desarrollo de esta actividad beneficiará la salud individual y colectiva de la población)	Prevención y/o disminución de casos de dengue el entorno hogar y comunal
Medición (Describa la forma de evaluación o seguimiento de la actividad)	Número de hogares intervenidos. **CANTIDAD: 30 jornadas y 3,000 visitas** **1 Tri** / **2 Tri** / **3 Tri** / **4Tri** Jornadas: 0 / 0 / 15 / 15 Visitas Casa a casa: 0 / 0 / 1.500 / 1.500 • Por cada jornada lúdica deben intervenir 100 casas • 30 Jornadas por un valor cada una $600.000, para un total: $18.000.000. • Las 3000 Visitas por un valor cada una $9.549, para un total: 28.645.500.
Medios de Verificación (Describa la forma en que se va a verificar el cumplimiento de las actividades, criterios y soportes requeridos para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera)	• Actas concertación con el coordinado ETV • Actas concertación con líderes de comunidad • Diligenciar Plan de acción y cronograma • Ficha de jornada lúdica • Registro fotográfico con georreferenciación y fecha • Registro de asistencia formato de anexos técnicos de jornadas • Videos de actividad de la jornada y perifoneo por cada jornada • Planilla diligenciadas de control Larvario ETV • Informe mensual de ejecución • Actas consolidada por cada jornada • Informe Final de ejecución • Consolidado de información en Excel con las actividades descripción de población diferencial

	• Entregar en físico y digital en memoria USB
REPORTE INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	
Código CUPS:	I110304
Descripción	Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores.
NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD	
Recurso Humano (liste el recurso humano, su perfil e idoneidad necesario)	2 Técnico o tecnólogo en salud o técnico ambiental 1 Licenciados en arte y folclor Con experiencia relacionada en la actividad
Insumos (liste y Detalle (cantidad y especificaciones) los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad	• Actas y anexos para visita • juegos de mezas con temática dengue • pendones con infografía sobre el dengue (medidas 1x1) (ciclo de vida del vector, criaderos, como prevenir los criaderos, sintomatología • Un (1) Escenario para marionetas o títeres • Ocho (8)Placas de Petri • Dos(2) Lupas medianas
ARTICULACIÓN	
Sectorial (liste y justifique con que **dimensiones** puede articular la acción)	Componente Endemoepidémico Vida saludable, componente ambiental
Intersectorial (liste y justifique con que **sectoriales** puede articular la acción)	Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, componente endemo epidémico transmisible Empresa de Aguas, Empresa de Aseo.
Transectorial (liste y justifique con que **entidades**, **organizaciones etc.** puede articular la acción)	Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios.
FINANCIAMIENTO	
Costo de Actividad (con base a las necesidades de la actividad y la duración de la misma valore el costo de la actividad)	$ 46.645.500
Fuente de Financiación (Describa la fuente de financiación de la actividad)	PIC

Referencia Bibliográficas

Ministerio de la Protección Social. Decreto 3518 por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones.https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v14n6/a04v14n6.pdf
PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA PDSP 2022 – 2031 Ministerio de la Protección Social

Elaboró: Rafael Ospino cantillo (ETV) Municipio de Valledupar